

1124923
3144
3411



Bogotá D.C., 23 Febrero de 2021.

Señores

TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO.

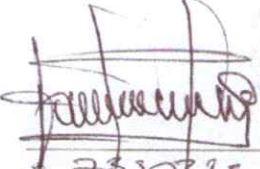
Ciudad

Respetados Señores.

Yo, **ROSA MATEUS IGUA** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con documento (CC) **52,162,676**, me permito manifestar respetuosamente por medio del presente escrito que otorgo poder especial, amplio y suficiente a **LAUDELINO ORTEGA NIETO**, también mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con documento (CC) **7,350,329**, y a **CHRISTIAN DANILO FERNANDEZ MATEUS**, también mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con documento (CC) **1,023,894,572**, para que en mi nombre y representación solicite, realice, radique y retire **DOCUMENTOS, INFORMACION, Y CUAQUIER TIPO DE TRAMITE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO** para el vehículo de placa **WEO816** de marca **CHEVROLET**, línea **N300**, modelo **2014**, **NUMERO DE MOTOR LAQ*8d60611041***, **NUMERO DE CHASIS LZWACAGA4E6002853**. Los apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de notificarse, recibir, renunciar, reasumir, y sustituir, así como para todas aquellas actuaciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder dentro de la actuación atrás enunciada. Nota. El presente documento debe contener presentación personal ante notaria. Art. 25 Decreto 19 de 2012.

Atentamente,


52162676
PODERDANTE.


7350329
APODERADO.


1023894572
APODERADO.



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069
de 2015



1122923

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) en la Notaría Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: ROSA MATEUS IGUA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 52162676 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



x7mdw0yMe2

23/02/2021 - 12:17:17

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MIRIAN SUAREZ SUAREZ
Notario Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C. -
Encargado

TRAMITE A
SOLICITUD DEL
INTERESADO

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069
de 2015



1123211

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) en la Notaría Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: CHRISTIAN DANILO FERNANDEZ MATEUS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1023894572 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



pkz94yxw2mqn

23/02/2021 - 12:21:05

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MIRIAN SUAREZ SUAREZ
Notario Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C. -
Encargado

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069
de 2015



1123144

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintitres (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021) en la Notaría Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: LAUDELINO ORTEGA NIETO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 7350329 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



1qmyok07p25ii

23/02/2021 - 12:19:44

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



MIRIAN SUAREZ SUAREZ
Notario Diecisiete (17) del Circuito de Bogotá D.C. -
Encargado